



FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE
COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS

Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2022

Código: GRF-F-59

FECHA	27/11/2023	N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	------------	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	MARÍA ISABEL AVELLANEDA FRANCO
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLITICA Y REGULACIÓN / GRUPO DE PROYECTOS DIFERENCIALES Y COMUNITARIOS

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR			
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
21	11	2023	24	11	2023	BOGOTÁ-POPAYAN-ARGELIA-POPAYAN-BOGOTÁ

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
DIAGNOSTICO TECNICO DE VIVIENDAS PARA POSIBLE IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS, ARGELIA CAUCA

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante la comisión:
DIA 1 – MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023: Desplazamiento de Bogotá a Popayán y de Popayán a Argelia. Al llegar al municipio de Argelia se realizó reunión con la secretaria de planeación de Argelia, en la cual se determinaron la distribución de las visitas, se distribuyeron los roles y actividades que cada persona iba tener durante la visita. Además, se solicitaron cotizaciones en dos ferreterías de los materiales requeridos para la implementación del proyecto.
DIA 2- MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023: El grupo de la comisión se dividió en tres grupos, cada grupo está conformado por una persona del ministerio y una persona de la secretaria municipal de planeación, esto con el objetivo de visitar la mayor cantidad de familias inscritos al proyecto, en total se visitaron 60 familias rurales dispersas de las siguientes : SINAI, CEDRO, LOS PICOS, MIRADOR, LA PRIMAVERA, LUCITANIA, BELLEZA, CABUYO, EL PORVENIR, LA GRECIA, LA PLAYA, LA BELLEZA, PORVENIR, EL PLAN, CAMPO BELLO, LA FLORESTA, PUERTO RICO, EL CEDRO, EL CORAZON, EL GUAYABAL, EL RETIRO, ARBOLEDA, SINAI, TAMBO LARGO, LAS PERLAS, HIGUERONES, PRIMAVERA, VILLA NUEVA, EL MANGO, BOTAFOGO ,EL MIRADOR ,CRUCE DE LAS PERLAS.

La visita a nivel familiar consistió en verificar las condiciones de agua y saneamiento, verificar las condiciones de la vivienda, recolectar autorización para la construcción de baterías sanitarias, recolectar firma de documentos prediales, entre otras.

DIA 3- JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023: El tercer día se dedicó a trabajo de oficina, se recolectaron documentación legal e institucional, la cual va firmada por la secretaria de planeación o el alcalde, se realizaron los documentos de análisis de alternativas y manual de operación y mantenimiento, se planteó a manera preliminar ficha MGA, se actualizó el presupuesto con datos de la zona, se conformo carpeta de proyecto.

DIA 4- VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023: Se radicó el proyecto ante la ventanilla única, y se realizó desplazamiento de Argelia a Popayan y de Popayan a Bogotá



Conclusiones y recomendaciones:

- Como resultado de la visita se encontraron viviendas que ya cuentan con unidades sanitarias, razón por la cual, la alcaldía se comprometía a reemplazar los beneficiarios de acuerdo con los requisitos del proyecto.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

- Se deben subsanar las observaciones concluidas de la visita a más tardar el 10 de diciembre.
- El grupo de proyectos diferenciales y comunitarios hará acercamiento con evaluador del proyecto para realizar verificación de documentos cargados.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	<i>Maria Isabel Avellaneda F.</i>
NOMBRE		NOMBRE	María Isabel Avellaneda Franco

ANEXOS	
PASABORDOS	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	SI
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	N.A

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>